

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 95 Jueves 21 de abril de 2011 Sec. III. Pág. 41008

### III. OTRAS DISPOSICIONES

### **UNIVERSIDADES**

**7210** Resolución de 29 de marzo de 2011, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 4 de junio de 2010 (publicado en el «BOE» del 28 de junio de 2010 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 10 de junio de 2010),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

Madrid, 29 de marzo de 2011.-El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

#### **ANEXO**

## Plan de estudios del título de Máster Universitario en Farmacia y Tecnología Farmacéutica

(Conjunto con la Universidad de Alcalá)

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Optativas	36 24
Créditos totales	60

Plan de estudios resumido.

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Formas Farmacéuticas Sólidas.	12	Optativa
Cubiertas de Formas Farmacéuticas Sólidas.	6	Optativa
Sistemas de Administración de Fármacos por Vía Parenteral: Liberación Modificada y Vectorización.	6	Optativa
Diseño y Evaluación de Nuevos Sistemas de Administración Ocular.	6	Optativa
Formas de Administración Percutánea de Acción Tópica o Sistémica.	6	Optativa
Profesión y Ciencia en la Farmacia Española.	6	Optativa
La Real Botica. Aspectos Institucionales, Científicos y Profesionales.	6	Optativa
Historia de la Botánica.	6	Optativa
Responsabilidad del Farmacéutico. Deontología Farmacéutica.	6	Optativa
Funciones del Farmacéutico en la industria.	6	Optativa
El Ejercicio Profesional en la Oficina de Farmacia. Marco Legal y Económico.	6	Optativa



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 95 Jueves 21 de abril de 2011 Sec. III. Pág. 41009

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Normativa Legal para la Autorización de Comercialización de Medicamentos de Uso Humano y Veterinario.	6	Optativa
Responsabilidad del Farmacéutico en la Industria.	6	Optativa
Normativa Legal sobre la Autorización de Comercialización de Medicamentos Especiales.	6	Optativa
Prácticas de Desarrollo Galénico.	6	Optativa
Preparación del Dossier para el Registro de un Medicamento.	6	Optativa
Estabilidad de Medicamentos.	6	Optativa
Biodisponibilidad y Bioequivalencia. Medicamentos genéricos.	6	Optativa
Aspectos Biofarmacéuticos, Farmacocinéticos y Farmacotécnicos de las Sustancias Medicinales.		Optativa
Aplicación de Parámetros de Polaridad en Preformulación de Medicamentos.		Optativa
Trabajo fin de máster.	24	TFM 2.º Semestre

El alumno podrá optar por alguna de las siguientes especialidades:

Especialidad en Investigación en Tecnología Farmacéutica.

Especialidad en Investigación en Historia y Legislación Farmacéutica.

Especialidad en Desarrollo Galénico y Autorización de Comercialización de Medicamentos.

Sin especialidad.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X